



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 8 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de planta solar fotovoltaica sobre suelo de venta a red de 7,18 MW de Hibridación "Sales de Monzón" de una planta de cogeneración existente, en el término municipal de Castejón del Puente (Huesca), promovido por Sales de Monzón, SA (Número Expediente: 500306/01/2024/02257).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

Número Expediente: 500306/01/2024/02257.

Titular: Sales de Monzón, SA.

Municipios afectados: Castejón del Puente (Huesca).

Descripción: Decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y emisión del informe de impacto ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVKB-24KUT-0VABG-QCREG.

Zaragoza, 19 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.